



Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión Europea, y Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos, ayer en Bruselas / E. VIDAL (REUTERS)

Portugal rechaza aplicar nuevos ajustes

El primer ministro portugués, el socialista António Costa, rechazó ayer la puesta en marcha de nuevas medidas de ajuste, tal y como solicitó Bruselas al Gobierno luso. Portugal debe situar el déficit en el 2,3% del PIB este año para cumplir con las exigencias de la Comisión Europea. Costa cree que pueden lograr el objetivo sin necesidad de más recortes, dado que su Gobierno estima que el agujero este año será del 2,2%. Bruselas no está de acuerdo y sus previsiones lo cifran en el 2,7%, una distancia de 750 millones de euros respecto a la meta. Costa se niega a realizar ese ajuste y aguarda cambios en las predicciones de Bruselas, de las que desconfia basándose en los precedentes: se agarra a que las previsiones iniciales de la Comisión situaban el déficit para este año en el 3,4%, con lo que ya ha caído siete décimas en posteriores revisiones, y espera que lo siga haciendo hasta darle la razón sin necesidad de ajustes. En el aire queda la posible multa a Portugal: la Comisión otorgó a Lisboa un año más para cumplir el objetivo de déficit e igual que hizo con España, aplazó a julio la decisión sobre una sanción por superar el límite en 2015. / A. SÁNCHEZ

Rajoy deja en herencia un recorte de 8.000 millones y la multa por el déficit

CLAUDI PÉREZ, Bruselas
 La herencia recibida del Gobierno Zapatero ha sido el mantra de Mariano Rajoy durante los cuatro últimos años. Bruselas aplazó ayer la decisión sobre las multas a España y

Portugal por los incumplimientos del déficit para no influir en la campaña electoral, pero la Comisión Europea hizo un esbozo de la que será la herencia fabricada por Rajoy para el próximo inquilino de La Moncloa: un

ajuste fiscal de más de 8.000 millones entre 2016 y 2017 que condicionará el arranque de la legislatura y una posible sanción (hasta 2.200 millones), que Bruselas deja para julio, después del 26-J y del referéndum británico.

La Gran Recesión fue la manera de que el mundo aprendiera algo de economía; su versión española quizá sea la forma de que España interiorice que la política económica ya no puede hacerse de espaldas a la UE. La Comisión Europea bosquejó ayer las líneas maestras de los dos próximos años para la economía española: el próximo Gobierno se enfrenta a una amenaza de multa por los continuos incumplimientos en el déficit, y deberá acometer ajustes fiscales por importe de algo más de 8.000 millones hasta finales de 2017 si esta vez quiere cumplir las directrices de Bruselas y dejar atrás su merecida fama de país poco cumplidor de las reglas.

Bruselas dio un año extra para llegar al sacrosanto 3% del PIB de déficit. Y activó una solución de compromiso para limitar la incidencia de sus decisiones en la campaña electoral: la Comisión traslada las decisiones sobre la sanción a los primeros días de julio, pero a cambio deja claro que habrá que recortar, y que España no tiene margen para alegrías como una nueva rebaja de impuestos, con el déficit por encima del 5%, la deuda por encima del 100% del PIB y, en fin, con las cicatrices de la crisis aún en carne viva.

Ayer fue un día de inusual sinceridad en los cuarteles generales de la UE. Frente al habitual "las reglas son las reglas", a pesar del

eterno "las reglas son automáticas" con el que Bruselas lleva castigando a generaciones de responsables de periódicos europeos, la Comisión dijo a las claras que la versión más alemana del Pacto de Estabilidad va pasando a la historia. "No es el momento político" de tomar la decisión de sancionar a España, explicó Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos. "Va a haber elecciones en España", admitió para explicar por qué retrasa la Comisión las multas a los dos países ibéricos.

En Bruselas conviven dos escuelas de pensamiento. Moscovici y el vicepresidente Valdis Dombrovskis y varios comisarios del Este y halcones fiscales como otro

de los vicepresidentes, el finlandés Jyrki Katainen, abogaban por sancionar inmediatamente a España, sin atender a otras razones. El jefe de la Comisión, Jean-Claude Juncker, llevaba días tratando de convencer al resto de comisarios de que esa multa podía ser contraproducente ahora, con unas elecciones y referéndum británico a la vuelta de la esquina.

Alivio momentáneo

La opción Juncker gana finalmente ese envite, aunque para España eso no sea más que un alivio momentáneo: las fuentes consultadas dan por hecho que la Comisión activará el procedimiento de

infracción. Al cabo, España lleva dos años sin ajustes. Y Bruselas no perdona que Rajoy aprobara una rebaja fiscal electoralista sin margen para ello ni que no consiguiera embriagar el gasto autonómico en vísperas de los comicios.

Pero ese asunto queda ya para después del 26-J. La decisión final sobre la sanción se tomará en julio, aunque ese procedimiento puede durar todavía unos meses. Eso sí: los halcones fiscales —los partidarios de una línea más dura— presionarán para activar una multa que puede ascender a casi 2.200 millones (el 0,2% del PIB) en el caso español, pero que también podría reducirse en función de la

Xavier Vidal-Folch

El vendedor de crecepelos es calvo

Aplazar la sanción para puentear las elecciones hurta al votante un dato clave sobre la deuda

La razón de Bruselas para aplazar la sanción a España por incumplir con alevosía el techo de déficit en 2015 estriba en no influir sobre los votantes. En respetar la campaña electoral.

Suena elegante. Pero ese respeto provoca un daño colateral, el escamoteo a los españoles de la gravedad de su déficit público y de la calidad de su gestión. Se les oculta, al menos, la percepción que sobre todo ello tienen sus socios. En asunto no menor. La previsible sanción pivotará sobre sus ingresos (impuestos) o sobre sus gastos (teman que sociales).

Y las urnas sirven o deberían servir, justamente, para dirimir asuntos graves y optar por una u otra política económica, apropiada a una u otra situación. Lo que dependerá del diagnóstico sobre el agujero fiscal: sancionable, permisible o pluscuamperfecto.

Hurtar datos clave es absurdo. ¿Es ilegítimo que la Comisión multe ya y en cambio es legítimo que dicte los ajustes necesarios ¡de inmediato! y los cuantifique al detalle (0,25% del PIB o 2.500 millones este año; 0,5% o 5.000 millones el próximo)? ¿No resulta paradójico

que la cuenta pendiente del pasado (2015) se retrase; mientras que la del presente-futuro (2016/2017) se exija sin dilación?

Con imprudencia sideral, el presidente en funciones, Mariano Rajoy, prometió ayer, en el FT, el día que la Comisión debía multar o aplazar, que volverá a bajar impuestos.

Imprudencia, porque su rebaja electoralista de 2015 fue factor clave para el exceso de déficit, según AIREF, y por tanto, encendió a Bruselas y provocó la multa en ciernes. Sobre todo cuando la presión fiscal española es más de siete puntos inferior a la media europea, aunque los tipos aparentes sean parecidos.

Claro que el elector podría descubrir que el vendedor de la pócima crecepelos es calvo; y adivinar que la pagará sin lograr a cambio ninguno de sus beneficios.

¿Por qué? Porque la recomendación de realizar ajustes adicionales obliga en la práctica a incumplir la promesa de rebajar la fiscalidad: la curva de Laffer no es un bálsamo para toda ocasión. O implica más recortes sociales, algo poco deseable pues en eso "nos hemos pasado

cuatro pueblos", según la doctrina Margallo.

La ilusión por los crecepelos electoralistas que te dejan igual de alopecico no parece exclusiva del gran registrador. Hace furor también entre preclaros conservadores como Esquerra Republicana y la CUP.

De repente ambos descubren —Panorama de la fiscalidad autonómica y foral, 2016, Colegio de Economistas— que Cataluña es ya demasiado independiente, pues aplica tipos muy superiores a la media española en los tramos de cotizantes al IRPF más humildes. O sea, a españolizarse y bajarlos. ¿Cómo? A costa de subir tramos altos, en general también superiores, pero en menos, a los de otras comunidades: la rebaja de 516 millones a los pobres se compensaría con alzas a los más ricos (y, ay, de paso, convergentes).

Miel sobre hojuelas, si se escamotea que al subirse fuertemente los tipos en 2011, 6.800 contribuyentes catalanes de la franja alta trasladaron su domicilio a Madrid. Con lo que el alza recaudatoria fue pírrica.

Matrícula a crecepelos y patriotismos.

defensa que el Ejecutivo haga de sus intereses.

España cerró 2015 con un déficit del 5,1%, casi 10.000 millones por encima del objetivo. Madrid ha tomado ya medidas para reducirlo, pero la Comisión prevé que el déficit se vaya al 3,9% en 2016 y al 3,1% en 2017. Con el año extra, las nuevas metas fijadas son del 3,7% este año y 2,5% el próximo: el desfase equivale a un ajuste adicional de 0,2 puntos de PIB en 2016 y de 0,6 puntos en 2017; más de 8.000 millones en total si esos números van a misa. Algunas fuentes consideran que la factura definitiva puede ser algo inferior, con mayor laxitud por parte de Bruselas una vez se ajuste el déficit por debajo del ya famoso 3%.

Esa receta europea es justamente la contraria de la que Rajoy anunció el martes al *Financial Times*: el presidente en funciones afirmó que bajará los impuestos si es reelegido, aunque ayer su equipo quitó hierro a esa promesa. Bruselas reaccionó con disgusto. "Si cumple con el déficit, España podrá tomar las decisiones tributarias que desee", apuntó secamente Dombrovskis. Traducción libre: no hay margen para esas alegrías. Más allá de los números, una alta fuente europea insistía anoche en lo que la Comisión espera de España: "Países como Italia demuestran que las cifras absolutas del ajuste pueden ser secundarias si hay voluntad política para hacer reformas y por diseñar un plan creíble de política económica". La misma fuente daba por hecho el procedimiento de infracción, aunque el resultado del referéndum y el paisaje después del 26-J en España "pueden incidir en la cuantía de la multa, y en la decisión del Consejo".

Junto con los recortes y el habitual toque de atención sobre el control fiscal en las autonomías, las recomendaciones para España tienen el cariz habitual. Bruselas reclama "medidas adicionales" para el mercado laboral (políticas activas de empleo, coordinación de los servicios regionales de empleo y, como novedad, una mejora de las políticas sociales). Y exige aprobar las reformas pendientes como la ley de unidad de mercado y la reforma de los servicios profesionales.

Flexibilidad

Tras varios años recetando austeridad, los halcones del déficit se retiran con lentitud: varios países esperaban más dureza con España y Portugal. Y también con Italia, que emerge como la campeona de la flexibilidad: la Comisión concede a Roma margen fiscal por importe de casi un punto de PIB, unos 14.000 millones por las reformas aprobadas, las inversiones y la crisis de refugiados.

La contrapartida al nuevo sesgo fiscal de Bruselas se verá en los próximos días en Berlín. Puede que el precio de ese suave viraje sea una dura multa para España, aunque Alemania dispara por elevación: en los últimos tiempos viene cuestionando la labor de la Comisión en materia fiscal. Lo más probable es que ese divorcio Bruselas-Berlín no sea fácil de reconducir, en la tradicional línea rocosa con la que Alemania ha patrocinado buena parte de las desventuras del euro a lo largo de la crisis.